

EEUU impone Ley César que afecta sector de medicamentos en Siria



Ley Cesar en Siria

Damasco, 7 sept (RHC) Las sanciones impuestas por Estados Unidos, en particular la llamada Ley César aprobada por el Gobierno norteamericano, dejan serias afectaciones en el sector de medicamentos, denunció hoy el viceministro de Salud, Ahmed Khelefawi.

Washington miente y engaña al mundo cuando dice que los sectores de salud y alimentos están excluidos de las disposiciones de esta criminal legislación aprobada y aplicada en medio de la pandemia de la Covid-19, condenó el funcionario en declaraciones publicadas por la prensa local.

Aclaró que el hecho de imponer injustas disposiciones contra el Banco Central de Siria impide la financiación de la importación de medicamentos y equipos médicos, y al mismo tiempo, las empresas

mundiales del sector rechazan firmar contratos con Damasco por temor a medidas punitivas.

La cláusula de la Ley César que excluye al sector de salud no es más que tinta sobre papel y se hizo solo para engañar a la opinión pública, señaló el viceministro.

Denunció que desde el comienzo de la guerra, los países hostiles, en particular Estados Unidos y la Unión Europea, apostaron por el colapso del sector salud, pero este resistió y siguió brindando servicios a pesar de las enormes dificultades.

Según reveló, el Gobierno pudo encontrar fórmulas para eludir las injustas medidas estadounidenses e importar los medios necesarios en el campo de salud.

Enfrentamos dificultades para obtener los medicamentos para enfermedades crónicas y contra el cáncer que importábamos de países europeos, y para resolver este problema, nos dirigimos hacia nuestros amigos y aliados, especialmente Irán y Rusia, que tienen experiencia pionera en este campo', remarcó

Antes de la guerra que comenzó en 2011, Siria disponía de 70 plantas de medicamentos cuya producción cubría el 93 por ciento de las necesidades del mercado nacional y, además, exportaba a más de 44 países.

Las acciones terroristas causaron la destrucción y salida de servicio de 19 instalaciones, sin embargo, el Gobierno logró reactivar esa industria y las plantas que en el año en curso llegaron a 100, cubren el 85 por ciento de las necesidades.

En junio del 2020, Estados Unidos impuso de manera unilateral nuevas sanciones extraterritoriales contra Siria bajo el nombre de Ley César, destinada a asfixiar a Damasco.

Las autoridades sirias aseguran que las políticas de bloqueo y la imposición de medidas económicas coercitivas unilaterales han sido parte de las ciegas disposiciones coercitivas de Occidente y la otra cara del terrorismo que derramó la sangre de los ciudadanos de esta nación árabe.

(Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/269379-eeuu-impone-ley-cesar-que-afecta-sector-de-medicamentos-en-siria>



Radio Habana Cuba